



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

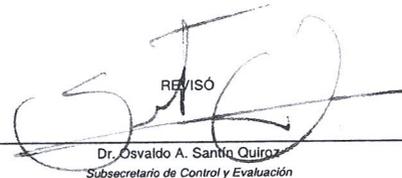
Fecha y hora: 2012-01-17 11:50:00

ELABORÓ



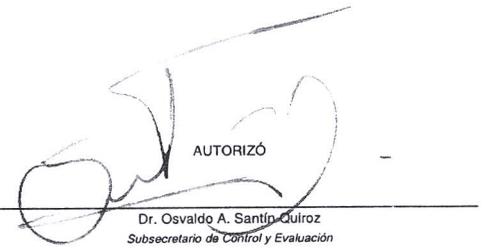
Lic. Pedro Fivas Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISÓ



Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZÓ



Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 11:51 am

Proyecto: 0501030301 Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21010 Subsecretaría de Control y Evaluación

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias de su cargo.

Diagnóstico (situación actual)

A fin de apoyar y coadyuvar en el logro de los objetivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como el de verificar el ejercicio de los recursos, se observan áreas de oportunidad en el planteamiento de estrategias de coordinación, por lo que en el 2012 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, así como, contribuir preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, mediante una coordinación estratégica de las Direcciones Generales de Control y Evaluación, en procesos de planeación, programación, organización y ejecución a través de acciones como auditorías, fiscalizaciones, estudios de la calidad de materiales de la obra pública, inspecciones, testificaciones y evaluaciones. Así mismo se seguirá consolidando el Modelo Integral de Control Interno en todas las dependencias y organismos auxiliares, a fin de elevar la eficacia y eficiencia en los procesos sustantivos y adjetivos de las mismas

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México, a través del direccionamiento, organización, y control de las mismas.

Coadyuvar al cumplimiento de las acciones de gobierno, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las acciones de control de esta Secretaría hacia las mismas.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas como el Modelo Integral de Control Interno (MICI), agenda electrónica de obligaciones, estudios de la calidad de materiales de la obra pública, testificaciones y participación en reuniones, en áreas de oportunidad detectadas, así como la realización de evaluaciones al desempeño en las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

Lic. Pedro Rivas Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 11:51:00

ELABORO

Lic. Pedro Rivas Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISO

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZO

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:52 am
PPP-02A

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2607-2419	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16.00	16.00	2,892,879.00	
2653-2422	Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	70.00	70.00	843,756.00	
2654-2424	Autorizar los Programas de Trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	77.00	79.00	482,146.00	
2655-2425	Coordinar la emisión de informes relacionados con la calidad de materiales de la obra pública.	Informe	86.00	80.00	4,098,245.00	
2656-2426	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	241,074.00	
2657-2427	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12.00	12.00	1,808,049.00	
2658-2428	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	723,220.00	
2659-2429	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar los informes de avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	5.00	4.00	964,293.00	
Total:					12,053,662.00	

ELABORÓ

Lic. Pedro Rivas Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 11:53:00

ELABORÓ

P. Lic. Pedro Flores Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:53 am
PPP-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2607-2419	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	2,892,879.00
2653-2422	Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	100.00	843,756.00
2654-2424	Autorizar los Programas de Trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	79.00	79.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	482,146.00
2655-2425	Coordinar la emisión de informes relacionados con la calidad de materiales de la obra pública.	Informe	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	4,098,245.00
2656-2426	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,074.00
2657-2427	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,808,049.00
2658-2428	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	723,220.00
2659-2429	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar los informes de avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	2.00	50.00	0.00	0.00	964,293.00

Total: 12,053,662.00

ELABORÓ

Lic. Pedro Fivas Córdova
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

REVISÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Dr. Osvaldo A. Santín Quiroz
Subsecretario de Control y Evaluación

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 18:17:00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Moreno Santiago Llovanos
Dirección de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:23 pm

Proyecto: 0501020102 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21011 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General, coordina las acciones de control y evaluación, que se llevan a cabo en la Secretaría de Educación y sus 35 organismos auxiliares sectorizados, de los cuales el 40% no cuenta con Órgano de Control Interno autorizado dentro de su estructura, y su dispersión geográfica, implica utilizar mayor fuerza de trabajo para atender las acciones programadas, así como las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que este sector tiene asignado aproximadamente el 35% del presupuesto de egresos total del correspondiente para el Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal, como estatal y ante la relevancia de los proyectos y programas del sector educación en Nivel Básico, Medio Superior y Superior en los subsistemas estatal y federalizado, así como en materia cultural, de cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se llevaron a cabo 560 auditorías en el 2011 realizándose estas al gasto corriente, a programas federales, al ejercicio de recursos para actividades culturales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, así como los correspondientes a la planeación y ejecución de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y acciones correspondientes a compromisos gubernamentales, institucionales y de aquellas consideradas en los informes de gobierno.

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), y al Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Además, se destinan esfuerzos importantes para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública; así como para el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva, al igual que el seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y los Despachos de Auditoría Externa.

Se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE), entre otros aspectos, a la atención de las medidas de disciplina presupuestal, solventación de observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia de obra pública.

Así mismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, se lleva a cabo la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).



Estrategias y líneas de acción

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia, así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará el cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares, entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se continuará con los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones gubernamentales.
- Así mismo, a través de la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector.

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Autor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Pedro Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 18:19:00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderama González
Autor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Rubio Santiago Mevanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárzale César
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 01/02/2012 11:33 am
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2852-3420	Realizar auditorías	Auditoría	102.00	90.00	7,054,977.00	
2854-3420	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	5.00	1,567,773.00	
2857-3420	Realizar inspecciones	Inspección	1,080.00	513.00	3,135,546.00	
2858-3420	Realizar testificaciones	Testificación	98.00	16.00	783,887.00	
2861-3420	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	486.00	312.00	783,887.00	
2862-3420	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	0.00	4.00	2,351,660.00	

Total: 15,677,730.00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 18:25:00

ELABORO

Lic. Ana Isabel Velderrama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Paredo Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZO

Lic. Rafael Zárate Casar
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:26 pm
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2012		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
2852-3420	Realizar auditorías	Auditoría	90.00	10.00	11.11	26.00	28.89	21.00	23.33	33.00	36.67	7,054,977.00
2854-3422	Realizar evaluaciones	Evaluación	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	1,567,773.00
2857-3424	Realizar inspecciones	Inspección	513.00	124.00	24.17	132.00	25.73	138.00	26.90	119.00	23.20	3,135,546.00
2858-3426	Realizar testificaciones	Testificación	16.00	3.00	18.75	5.00	31.25	3.00	18.75	5.00	31.25	783,887.00
2861-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	312.00	94.00	30.13	74.00	23.72	68.00	21.79	76.00	24.36	783,887.00
2862-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	2,351,660.00
Total:											15,677,730.00	

ELABORO

Lic. Ana Isabel Valderrama González

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Vallejo Santiago Llavanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZO

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 11:55:00

ELABORÓ

OP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Morane Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Libien Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 11:55 am

Proyecto: 0501020102 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21012 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control preventivo y colaborativo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y de tecnologías de la información; así como, con el del Modelo Integral de Control Interno, y la operación de Comités de Control y Evaluación, en las dependencias, entidades y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal, además se deberá considerar como una tarea prioritaria el fiscalizar e impulsar el cumplimiento de las acciones gubernamentales hasta su conclusión y puesta en operación.

Uno de los objetivos específicos en el ejercicio anterior, fue el de garantizar que las dependencias y entidades existentes y de nueva creación de la Administración Pública Estatal, conjuntamente con los órganos de control interno, continuarán o adoptarán métodos modernos de control y evaluación para mejorar sus operaciones, mediante una adecuada relación entre ellos, privilegiando la política preventiva y colaborativa, obteniendo como resultado el mejoramiento en los servicios o procesos administrativos, por lo que es fundamental continuar con este esquema, para elevar la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía.

Persiste el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares; así como de aquellas de nueva creación, lo cual implica que esta Dirección General, impulse a través de sus acciones de control, el flujo de recursos, o bien, contribuya en modificar esquemas de flujo de recursos para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia, entidad y unidad administrativa gubernamentales.

La labor de esta dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico, a pesar de que se ha persistido en algunas áreas, se continuarán buscando estrategias específicas para que las dependencias, entidades y unidades administrativas, desarrollen sus actividades bajo un ambiente jurídico debidamente establecido para cada una de éstas.

Es necesario continuar impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, acciones gubernamentales y el cumplimiento de objetivos que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Estrategias y líneas de acción

-Fortalecer las funciones de las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas.

-Fomentar que el ejercicio de la función pública, se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, frente a la ciudadanía con apego a los códigos de ética y conducta.

-Impulsar y modernizar los sistemas de control interno a través de un control colaborativo interviniendo las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, mediante los Comités de Control y Evaluación, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comités de Información y Órganos de Gobierno.

-Fortalecer los esquemas de medición y evaluación del desempeño a los órganos de control interno, mediante una mejor comunicación, apoyo en cuanto a recursos materiales, planteamiento de políticas para resolver los principales problemas que se presenten en las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal fortaleciéndolas mediante las acciones de vigilancia y control.

-Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización en los procesos de adquisiciones y de obra pública mediante, la participación activa en los distintos Comités.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Lidia Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 11:56:00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Luján Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:57 am
PPP-02A



Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3101-3420	Realizar auditorías	Auditoría	91.00	76.00	7,298,142.00	
3103-342 2	Realizar evaluaciones	Evaluación	1.00	2.00	1,621,809.00	
3107-342 4	Realizar inspecciones	Inspección	695.00	449.00	3,243,619.00	
3142-342 6	Realizar testificaciones	Testificación	53.00	18.00	810,905.00	
3143-342 8	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	318.00	213.00	810,905.00	
3145-342 9	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	2.00	2,432,714.00	
Total:					16,218,094.00	

7/1/12

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Lobón Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 11:58:00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Libien Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:58 am
PPP-09a



ENGRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3101-3420	Realizar auditorias	Auditoria	76.00	18.00	23.68	18.00	23.68	22.00	28.95	18.00	23.68	7,298,142.00
3103-3422	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,621,809.00
3107-3424	Realizar inspecciones	Inspección	449.00	107.00	23.83	132.00	29.40	104.00	23.16	106.00	23.61	3,243,619.00
3142-3426	Realizar testificaciones	Testificación	18.00	4.00	22.22	5.00	27.78	5.00	27.78	4.00	22.22	810,905.00
3143-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	213.00	55.00	25.82	62.00	29.11	41.00	19.25	55.00	25.82	810,905.00
3145-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	2,432,714.00
Total:											16,218,094.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Libien Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 10:02:00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Lic. Rocio Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación "C"

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:03 am

Proyecto:	0501020102	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21013	Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 19 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la asistencia y desarrollo social, a la salud, a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en materia de salud, infraestructura hidráulica y electrificación, a la preservación del medio ambiente, al apoyo y modernización del campo y al reordenamiento urbano del estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 27 dependencias y organismos auxiliares, se carece de órgano de control interno en 2 de ellos, por lo que no tienen personal capacitado para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 4 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen contralor interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los órganos de control interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se seguirá destinando mayor tiempo del personal auditor al seguimiento de las observaciones determinadas en dichas auditorías y de igual manera para las correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos Comités de las dependencias y organismos auxiliares, y la participación en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2012 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas.



Estrategias y líneas de acción

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

- Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales y Municipales.
- La revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio.
- La participación en los distintos comités de las dependencias y organismos auxiliares.
- La participación como comisario en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares.
- La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros.
- Las evaluaciones al desempeño institucional y las evaluaciones a los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares.
- Las auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

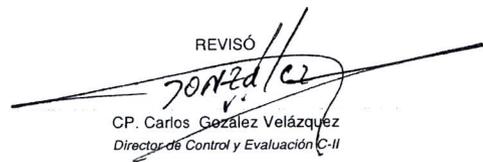
Se continuará impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ



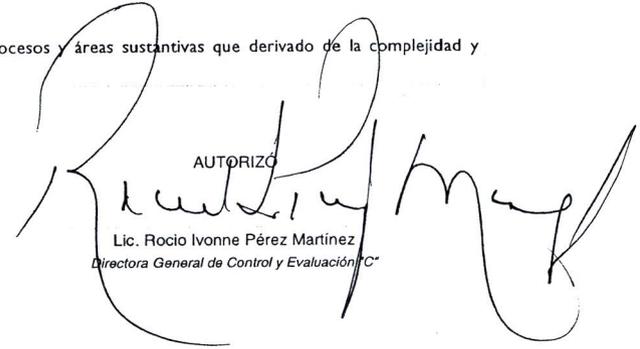
Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ



CP. Carlos Gezález Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ



Lic. Rocio Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación C-I*



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

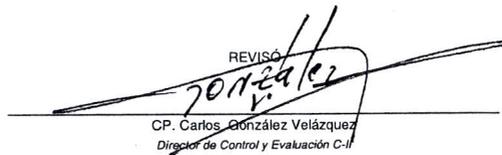
Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 10:04:00

ELABORÓ


Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ


CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ


Lic. Rocio Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación "C"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:05 am
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2885-3420	Realizar auditorías	Auditoría	66.00	55.00	8,589,070.00	
2886-3424	Realizar inspecciones	Inspección	533.00	312.00	4,294,535.00	
2887-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	138.00	145.00	3,950,972.00	
2889-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MCI)	Proyecto	0.00	1.00	343,563.00	
Total:					17,178,140.00	

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos Gozález Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Lic. Rocío Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación "C"

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 10:06:00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Lic. Rocio Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación "C"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:07 am
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2885-3420	Realizar auditorías	Auditoría	55.00	0.00	0.00	22.00	40.00	21.00	38.18	12.00	21.82	8,589,070.00
2886-3424	Realizar inspecciones	Inspección	312.00	48.00	15.38	96.00	30.77	87.00	27.88	81.00	25.96	4,294,535.00
2887-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	145.00	42.00	28.97	40.00	27.59	24.00	16.55	39.00	26.90	3,950,972.00
2889-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	343,563.00

Total: 17,178,140.00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos Gozález Velázquez
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Lic. Rocío Ivonne Pérez Martínez
Directora General de Control y Evaluación "C"

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 09:55 am

Proyecto: 0501020104 Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21014 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

Las condiciones necesarias en el marco institucional radican en: que el gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de autocontrol. El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de Información (TI) en la Administración Pública Estatal, presentado al Comité Estatal de Informática (2 febrero de 2007) por el Coordinador Ejecutivo, reconoce que existen importantes rezagos y diversas áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos.

En este contexto, en las gestiones 2009, 2010 y 2011, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal. Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidos por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información (ISACA, por sus siglas en inglés), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de control y evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia, y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información; fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la Administración Pública Estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como también una efectiva aplicación de medidas correctivas.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO




PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 09:54:00

ELABORÓ

Lic. Saul Eloy Morales Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Maritza González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado



Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en el corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

- Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico - Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.
- Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares de Poder Ejecutivo, contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la información y de las TI, ya que solo de esta manera, estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataformas.
- A través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las Unidades de TI del GEM., proponer acciones de mejora con respecto a la gestión de las TI en cada dependencia.
- Asimismo, potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.
- Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a la legalidad, los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

Lic. Saúl Eloy Morates Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Mariela González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 09:56:00

ELABORÓ

Lic. Saúl Eloy Morales Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Mariana González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:57 am
PPP-02A



enGRANDE

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020104 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2781-2192	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría ✓	6.00	6.00	1,108,111.00	
2783-2195	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación ✓	6.00	6.00	1,108,111.00	
2785-2196	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema ✓	2.00	2.00	1,511,061.00	
2787-2197	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten).	Servicio ✓	50.00	50.00	4,029,496.00	
2788-2199	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio ✓	480.00	480.00	2,014,748.00	
4721-5100	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría ✓	0.00	2.00	302,212.00	
Total:					10,073,739.00	

ELABORÓ

Lic. Saúl Floy Morales Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Marisela González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 09:58:00

ELABORÓ

Lic. Saúl Eloy Morales Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Maruía González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:59 am
PPP-09a



OTIGRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020104 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
2781-2192	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	6.00	0.00	0.00	4.00	66.67	2.00	33.33	0.00	0.00	1,108,111.00
2783-2195	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6.00	0.00	0.00	1.00	16.67	3.00	50.00	2.00	33.33	1,108,111.00
2785-2196	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,511,061.00
2787-2197	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten).	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	4,029,496.00
2788-2199	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	2,014,748.00
4721-5100	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	302,212.00
Total:											10,073,739.00	

ELABORÓ

Lic. Saúl Eloy Morales Cedillo
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Maruís González Medina
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012/02/01 10:28

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Valdez Zempoaltecatl
Director General de Responsabilidades

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:29 pm

Proyecto: 0501020201 Responsabilidades administrativas
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia para garantizar la legalidad en los procedimientos administrativos y en las resoluciones emitidas en éstos.

Diagnóstico (situación actual)

A partir del inicio de operaciones del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) el 7 de enero de 2008 se ha incrementado la participación ciudadana, aumentando la presentación de quejas y denuncias ya que al 31 de diciembre de 2011 se han recibido un total de 33,336 quejas y denuncias, 9,408 sugerencias y 2,282 reconocimientos; asimismo actualmente funcionan 5 Módulos de Atención al Público en Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla con la finalidad de apoyar y orientar en el funcionamiento del SAM; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el sistema está cumpliendo con las expectativas y objetivos planteados en su creación.

Inició operaciones el Registro Estatal de Inspectores, reportando a la fecha 1,887 consultas.

Debido al apoyo que se proporciona a los órganos de control interno que no cuentan con áreas de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por lo que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuación que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

- Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).
- Obtener mejoras y áreas de oportunidad en trámites y servicios.
- Continuar con el programa de sensibilización a la población respecto del objetivo del SAM.
- Capacitar al personal que labora en los módulos en atención al público y en el exhaustivo manejo del sistema.
- Mantener actualizado el personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterio para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

Mtra. Liliana Alicia Carrillo Avalos
Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZO

Mtro. Javier Vargas Zempaltecatl
Director General de Responsabilidades



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 01/02/2012 10:29 am

Proyecto:	0501020202	Situación patrimonial de servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo dar cumplimiento a las solicitudes de las dependencias y entidades públicas de la administración estatal, a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Ayuntamientos para la emisión de constancias de no inhabilitación.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2011 (mayo 2012), el padrón se integró con 89,430, de este total 110% cumplieron con la presentación de manifestación de bienes y el 0.65% fueron omisos. Para el 2012 se prevé que el padrón se integre por 89,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

- Eleva el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.
- Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.
- Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.
- Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.
- Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.
- Capacitar y/o asesorar continuamente a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Vargas Ampoatecatl
Director General de Responsabilidades



GRANDE



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 01/02/2012 10:29 am

Proyecto: 0501020203 Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar a que los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, adquisitivos y de adjudicación, sustanciados por la Administración Pública Estatal, se realicen con apego a la normatividad aplicable, a través de las instancias juicios y recursos correspondientes.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos administrativos de inconformidad, juicios administrativos, recursos de revisión, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, sustancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas, que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen adquisiciones o adjudicaciones de obra pública con la intervención de recursos estatales.

En el presente ejercicio, se redujo la actividad de los proveedores, contratistas y prestadores de servicios, en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que en el ejercicio 2011, se presentaron 33, de las cuales 29 han sido resueltas; incluyendo 4 que corresponden a 2010, que se encontraban en trámite, quedando en el ejercicio 2011, 4 instancias pendientes por resolver. De igual forma, a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante el recurso administrativo de inconformidad ha disminuido, tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también, a través del juicio contencioso administrativo, los cuales se han atendido en tiempo y forma. El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos y materiales.

Estrategias y líneas de acción

- Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra pública, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.
- Difundir la instancia de inconformidad a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares, para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, se realicen en el marco de la legalidad.
- Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ
Lic. Pablo Granados Reyes
Jefe del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ
Lic. Virginia Beda Arriaga Álvarez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ
Mtro. Javier Vargas de la Cruz
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 18:30:00

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl
Director General de Responsabilidades

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:31 pm
PPP-02A



Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3439-2266	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,822.00	9,500.00	2,293,770.00	
3441-2267	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	2,963.00	2,500.00	2,102,623.00	
3443-2268	Atender las sugerencias y reconocimientos.	Reconocimiento	2,367.00	4,500.00	1,146,885.00	
3445-2269	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,249.00	600.00	2,007,049.00	
3447-2270	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	122.00	145.00	3,249,508.00	
3448-2274	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	902.00	920.00	3,058,360.00	
3449-2357	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	204.00	710.00	2,962,787.00	
3451-2358	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad.	Acuerdo	2,648.00	900.00	1,338,032.00	
3452-2359	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	6,765.00	2,500.00	955,738.00	
Total:					19,114,752.00	

ELABORÓ

Mtra. Liliana Alicia Carrillo Avalos
Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernádez Aguilar
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:31 pm
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Situación patrimonial de servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3454-2360	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña ✓	3.00	3.00	1,932,221.00	
3458-2361	Recibir la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	110,602.00	117,500.00	2,254,258.00	
3459-2363	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	251.00	250.00	966,111.00	
3460-2366	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	117,689.00	100,000.00	676,277.00	
3461-2378	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	127.00	170.00	611,871.00	

Total: **6,440,738.00**

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Vargas Quintanilla
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:31 pm
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3466-2399	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	33.00	53.00	1,371,314.00	
3467-2409	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	31.00	24.00	406,315.00	
3468-2417	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	12.00	355,526.00	
3469-2446	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	51.00	70.00	609,473.00	
3470-2479	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	103.00	30.00	609,473.00	
3471-2486	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	19.00	16.00	253,947.00	
3472-2488	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	40.00	55.00	406,315.00	
3473-2491	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	19.00	10.00	457,105.00	
3474-2494	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	19.00	20.00	203,158.00	
3475-2497	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	46.00	50.00	406,315.00	

Total: 5,078,941.00

ELABORÓ

Lic. Pablo Granados Reyes
Jefe del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Virginia Beda Arriaga Álvarez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Vargases Guatecalt
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 18:33:00

ELABORO

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZO

Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl
Director General de Responsabilidades

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:33 pm
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Calendarización trimestral								Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Sept.		Octubre-Dic.		2012
					%		%		%		%	
3439-2266	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	9,500.00	2,375.00	25.00	2,375.00	25.00	2,375.00	25.00	2,375.00	25.00	2,293,770.00
3441-2267	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	2,500.00	625.00	25.00	625.00	25.00	625.00	25.00	625.00	25.00	2,102,623.00
3443-2268	Atender las sugerencias y reconocimientos.	Reconocimiento	4,500.00	1,125.00	25.00	1,125.00	25.00	1,125.00	25.00	1,125.00	25.00	1,146,885.00
3445-2269	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	2,007,049.00
3447-2270	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	145.00	35.00	24.14	37.00	25.52	38.00	26.21	35.00	24.14	3,249,508.00
3448-2274	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	3,058,360.00
3449-2357	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	710.00	177.00	24.93	178.00	25.07	178.00	25.07	177.00	24.93	2,962,787.00
3451-2358	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad.	Acuerdo	900.00	225.00	25.00	225.00	25.00	225.00	25.00	225.00	25.00	1,338,032.00
3452-2359	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	2,500.00	625.00	25.00	625.00	25.00	625.00	25.00	625.00	25.00	955,738.00
Total:											9,114,752.00	

ELABORÓ

Mtra. Liliana Alicia Carrillo Avalos
Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZÓ

Mtro. Javier V...
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:33 pm
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Situación patrimonial de servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3454-2360	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	1,932,221.00
3458-2361	Recibir la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,500.00	8,166.00	6.95	92,500.00	78.72	8,168.00	6.95	8,666.00	7.38	2,254,258.00
3459-2363	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	65.00	26.00	55.00	22.00	70.00	28.00	60.00	24.00	966,111.00
3460-2366	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	100,000.00	25,000.00	25.00	25,000.00	25.00	25,000.00	25.00	25,000.00	25.00	676,277.00
3461-2378	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	170.00	40.00	23.53	45.00	26.47	45.00	26.47	40.00	23.53	611,871.00
Total:											6,440,738.00	

ELABORO

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes

AUTORIZO

Mtro. Javier Vazquez Zambrano
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:33 pm
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	
3466-2399	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	53.00	13.00	24.53	14.00	26.42	14.00	26.42	12.00	22.64	1,371,314.00
3467-2409	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	406,315.00
3468-2417	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	355,526.00
3469-2446	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	609,473.00
3470-2479	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	609,473.00
3471-2486	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	253,947.00
3472-2488	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	406,315.00
3473-2491	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	457,105.00
3474-2494	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	203,158.00
3475-2497	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	406,315.00
Total:											5,078,941.00	

ELABORÓ
Lic. Pablo Granados Reyes
Jefe del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ
Lic. Virginia Breda Arriaga Álvarez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ
Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 09:24:00

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 09:26 am

Proyecto:	0501020103	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públ
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	2100B	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.

Diagnóstico (situación actual)

Durante el 2011, se realizaron dos reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras Estatales, la primera en el mes de febrero, cuyo objetivo fue el de coordinar las acciones para el suministro de expedientes técnicos y padrones de beneficiarios; la segunda se realizó en el mes de octubre dando seguimiento a los compromisos adquiridos en la primera reunión y las líneas de acción de la nueva administración estatal. Asimismo, se actualizó el material de difusión que se entrega a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), con la imagen institucional.

Mediante el acercamiento con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), se capacitaron a beneficiarios de los Programas de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores y pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública se instrumentó la figura del Cocicovi en Programas de Desarrollo Social, destacando Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE), entre otros.

Fortaleciendo las funciones de los Contralores Sociales, se realizaron 213 capacitaciones grupales en 102 municipios de la entidad, con la participación de más de 8 mil asistentes a las mismas, destacando la participación de las mujeres (5,867).

En continuidad al reconocimiento a la labor que realizan los contralores sociales por tercera ocasión, se llevó a cabo el Premio Estatal de Contraloría Social 2011.

A efecto de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las acciones de gobierno se promovió la atención de 764 reportes ciudadanos. Asimismo se captó la opinión de 6,879 beneficiarios de Compromisos Concluidos del C. Gobernador.

En el 2012, con la finalidad de atender las Acciones Gubernamentales del C. Gobernador se prevé, promover en las mismas la figura del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cococovi), así como detonar la participación de la ciudadanía en las obras públicas.

Con la finalidad de evaluar los trámites y servicios que se ofrecen en los Centros de Servicios Administrativos, se captará mediante entrevistas la opinión de la ciudadanía respecto a los mismos.



Estrategias y líneas de acción

- Difundir el Programa de Contraloría y Evaluación Social con las dependencias estatales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión (trípticos, carteles, entre otros).
- Fortalecer el esquema de capacitación a contralores sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.
- Medir en términos cualitativos la atención a reportes ciudadanos, mediante el seguimiento puntual informando al quejoso el resultado de su reporte.
- Evaluar las obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales a efecto de captar la percepción ciudadana, elaborando informes con propuestas de mejora dirigidas a las dependencias involucradas.
- Continuar el mantenimiento a la certificación ISO 9001:2008.
- Continuar con la difusión de los valores éticos y universales dirigidos a servidores públicos, contralores sociales y beneficiarios.

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 09:26 am

Proyecto:	0505020103	Participación ciudadana
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	2100B	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Incrementar la participación de los ciudadanos en la vigilancia de la ejecución de obras y la operación de programas sociales estatales y la evaluación de trámites y servicios, mediante la integración de comités ciudadanos de control y vigilancia y la promoción de otros mecanismos que permitan a la población involucrarse y opinar sobre las acciones de gobierno.

Diagnóstico (situación actual)

La operatividad del Programa de Contraloría Social recae directamente en las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana. En relación al segundo trimestre de 2011, se privilegió la constitución de Comités en obra pública con recurso estatal, lo que permitió la contraloría social en programas del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) constituyéndose 512 Comités y en el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios 1,279. Se destaca que durante la gestión se logró la constitución de 526 Covicovis en 328 Compromisos del C. Gobernador y se atendieron 3,901 solicitudes del Ramo 33, realizadas por los Ayuntamientos. En lo que respecta a los recursos federales, se promovieron 72 Comités del Ramo 20 de Desarrollo Social y 128 de otros Programas.

En relación a Programas Sociales, se participó en el de Desayuno Escolar Frio (DEF) constituyendo 3,607 Covicovis y el (DEC) Desayunos Escolares Calientes con 376 Comités, en el Programa Nacional de Becas (63), Escuelas de Calidad (55), en Becas para la Capacitación para el Trabajo (13), Pensión Alimenticia para Adultos Mayores (23) y otros (4).

Referente a la atención y seguimiento de los Covicovis, se realizaron 1,547 inspecciones de obra en proceso, 1,331 a obra terminada, asistiendo a 686 actos de entrega recepción, se verificaron 3,635 entregas de apoyos en programas sociales y 130 en obra pública; esto permitió un mayor contacto con los contralores sociales que vigilan preventivamente los programas sociales.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos respecto a las funciones de más de 5 mil Contralores Sociales, se realizaron 112 capacitaciones grupales en 69 municipios de la entidad, en coordinación con los Ayuntamientos.

A la par de los resultados obtenidos, se observó un incremento en términos cuantitativos en la meta de constitución y capacitación a los Covicovis, sin embargo, en lo que respecta al ciclo de operación de dichos Comités, se percibe que de un total de 5,892 constituidos en obra pública, participó el 49% realizando inspecciones a la obra en proceso y terminada y en cuanto a la asistencia a los Actos de Entrega Recepción se atendió un 11% del total de Comités.

Con respecto a las reuniones de trabajo con grupos de contralores sociales y derivado del inicio tardío de obras en los primeros meses del año, a la par que municipios con obras de alto impacto o bien reducida obra pública contaban con un número menor de Covicovis, se contó con un número mayor de asistentes en el último trimestre del año.

Asimismo, una actividad que fortaleció la calidad en la integración de Covicovis con recursos estatales, así como una mejora continua fue el seguimiento del proceso "Promoción para la constitución y seguimiento de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obra pública ejecutados por las Dependencias del Gobierno del Estado de México, con recurso Estatal", que forma parte de la Certificación ISO 9001:2008.

En el 2012 se considera un área de oportunidad, el asesorar a los ayuntamientos en el ciclo completo del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Covicovi), lo cual permitirá un acercamiento más estrecho entre el contralor social y las autoridades municipales.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'R' and a stylized signature.



Estrategias y líneas de acción

- Se fortalecerá la relación con los ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de contraloría social, mediante reuniones regionales mensuales.

- Fortalecer el seguimiento a los programas sociales y el reporte de estado físico de obra mediante una mayor promoción de sus funciones al momento de constituir un Cocicovi y durante las reuniones grupales a contralores sociales, para que realicen en promedio de 2 a 3 visitas de inspección.

-Incrementar el número de asistentes a capacitaciones grupales de Contralores Sociales, reforzando la convocatoria a través de los Ayuntamientos.

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



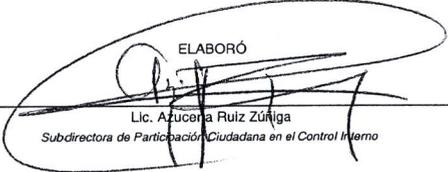
U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

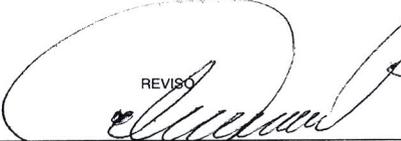
U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

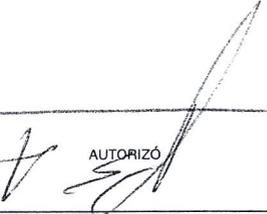
Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 09:27:00

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:30 am
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020103 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicio
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3372-3702	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes.	Cédula	7,534.00	4,000.00	6,329,686.00	
3567-3707	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de contraloría y evaluación social.	Curso	10.00	10.00	2,562,015.00	
3570-3710	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,644.00	1,555.00	2,411,309.00	
3572-3711	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	28.00	26.00	1,507,068.00	
3573-3713	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	602,827.00	
3575-3717	Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de controladores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Reporte	1,497.00	1,150.00	1,657,775.00	
Total:					15,070,680.00	

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:30 am
PPP-02A

Programa: 050502 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 0505020103 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3584-3726	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	9,531.00	6,000.00	3,048,861.00	
3608-3740	Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	6,250.00	5,500.00	914,658.00	
3613-3743	Asesorar en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos municipales.	Servidor Público	1,622.00	1,062.00	914,658.00	
3617-3744	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	5,824.00	4,000.00	3,353,747.00	
3619-3746	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción de obra pública.	Asesoría	1,484.00	1,200.00	1,371,987.00	
3621-3747	Asesorar o inspeccionar con el Cocicovi la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública.	Inspección	5,102.00	4,000.00	1,676,873.00	
3623-3748	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	213.00	375.00	2,439,089.00	
3624-3750	Aperturar buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Cédula	1,629.00	1,500.00	1,524,430.00	
Total:					15,244,303.00	

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 09:33:00

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:34 am
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020103 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3372-3702	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes.	Cédula	4,000.00	1,278.00	31.95	390.00	9.75	1,168.00	29.20	1,164.00	29.10	6,329,686.00
3567-3707	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de contraloría y evaluación social.	Curso	10.00	2.00	20.00	5.00	50.00	1.00	10.00	2.00	20.00	2,562,015.00
3570-3710	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,555.00	501.00	32.22	317.00	20.39	436.00	28.04	301.00	19.36	2,411,309.00
3572-3711	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	26.00	3.00	11.54	4.00	15.38	11.00	42.31	8.00	30.77	1,507,068.00
3573-3713	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	602,827.00
3575-3717	Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Reporte	1,150.00	300.00	26.09	250.00	21.71	300.00	26.09	300.00	26.09	1,657,775.00

Total: 15,070,680.00

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Méndez
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 09:34 am
PPP-09a

Programa: 0505020000 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 0505020103 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3584-3726	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	6,000.00	1,880.00	31.33	790.00	13.17	1,640.00	27.33	1,690.00	28.17	3,048,861.00
3608-3740	Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	5,500.00	1,610.00	29.27	1,150.00	20.91	1,740.00	31.64	1,000.00	18.18	914,658.00
3613-3743	Asesorar en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos municipales.	Servidor Público	1,062.00	336.00	31.64	241.00	22.69	306.00	28.81	179.00	16.85	914,658.00
3617-3744	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,000.00	820.00	20.50	760.00	19.00	1,250.00	31.25	1,170.00	29.25	3,353,747.00
3619-3746	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción de obra pública.	Asesoría	1,200.00	220.00	18.33	195.00	16.25	460.00	38.33	325.00	27.08	1,371,987.00
3621-3747	Asesorar o inspeccionar con el Cocicovi la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública.	Inspección	4,000.00	1,547.00	38.67	740.00	18.50	500.00	12.50	1,213.00	30.33	1,676,873.00
3623-3748	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	375.00	102.00	27.20	75.00	20.00	114.00	30.40	84.00	22.40	2,439,089.00
3624-3750	Aperturar buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Cédula	1,500.00	399.00	26.60	337.00	22.47	403.00	26.87	361.00	24.07	1,524,430.00
Total:											15,244,303.00	

ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zúñiga
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Rohles
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Diagnóstico (situación actual)

La Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Dependencia y de las contralorías internas de la Administración Pública Estatal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 71 contralorías internas.

En este sentido, se pretende revisar un 65% del universo a través de acciones de control y evaluación como auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra, de legalidad, así como, inspecciones administrativas, financieras, procesos adquisitivos a obras institucionales y compromisos de gobierno, estas últimas en algunos casos de manera conjunta con los organos de control interno y la dependencia ejecutora correspondiente; testificación de baja de bienes y servicios, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas, de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte, atender las quejas y denuncias que se presentan en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las contralorías internas de dependencias y organismos auxiliares, la instrumentación de los procedimientos administrativos y en su caso, atender y contestar los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone como fortalezas de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales el 100% se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

Durante el ejercicio 2012, se pretende dar cumplimiento a lo programado de 52 auditorías y 630 acciones de control y vigilancia (430 inspecciones, 150 testificaciones y 50 participaciones); en materia de Responsabilidades se tiene contemplado resolver 60 quejas, 30 procedimientos administrativos y 10 atenciones de demandas en contra de las resoluciones emitidas.

De manera cuantitativa, se dará atención al 100% a los organos de control interno que tienen titular a través de auditorías y otras acciones de control y vigilancia.

Por otra parte, se continuará dando seguimiento a la atención de observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones el cual orienta las acciones de control y vigilancia hacia la aportación de un valor agregado para coadyuvar en el logro de los objetivos de la dependencia y organos de control interno de la Administración Pública Estatal. Finalmente, se participa en la operación del Programa " Compromiso con la Equidad de Género", instruido por el Ejecutivo Estatal.



Estrategias y líneas de acción

Se requiere instrumentar las siguientes acciones:

- Continuar realizando acciones de control y evaluación que contribuyan al mejor desempeño en la gestión pública mediante la revisión del 100% a las contralorías internas y en un 50% a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.
- Fortalecer los sistemas de control interno para el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.
- Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de la dependencia y de los órganos de control interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la obra pública derivada de los Compromisos de Gobierno.
- Orientar el control y la fiscalización con mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, como es la observancia del Manual Único de Procesos y Apéndices contenidos en el mismo, las Normas de Auditoría de la SECOGEM, lineamientos para integrar observaciones de control interno, y la elaboración de dictámenes de auditoría y otras acciones de control y vigilancia.
- Se participará en el marco del Sistema Estatal para Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con acciones que coadyuven al cumplimiento de la ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México.
- Continuar participando en la coordinación de reuniones de trabajo del Modelo Integral de Control Interno.
- Se practicarán auditorías de legalidad a los expedientes, de responsabilidades de los órganos de control interno, a efecto de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.
- Se instrumentarán acciones de control previo al proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal.
- Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación.

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal
Líder "A" del Proyecto

REVISÓ

Mtra. Ma. Guadalupe Almazán Barrera
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda
Contralor Interno de la SECOGEM



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3252-2088	Realizar auditorias	Auditoria	52.00	52.00	3,587,305.00	
3253-2089	Realizar inspecciones	Inspección	510.00	430.00	2,282,830.00	
3255-2091	Realizar testificaciones	Testificación	161.00	150.00	1,087,062.00	
3257-2093	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	69.00	50.00	543,531.00	
3259-2096	Atender las quejas y denuncias	Queja	113.00	60.00	2,174,124.00	
3261-2103	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	19.00	30.00	978,356.00	
3264-2104	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	3.00	2.00	108,706.00	
3268-4815	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Documento	11.00	8.00	108,706.00	
Total:					10,870,620.00	

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal
Líder A* de Proyecto

REVISÓ

Mtra. M. Guadalupe Almazán Barrera
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda
Contralor Interno de la SECOGEM



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:49 am
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3252-2088	Realizar auditorias	Auditoria	52.00	9.00	17.31	16.00	30.77	17.00	32.69	10.00	19.23	3,587,305.00
3253-2089	Realizar inspecciones	Inspección	430.00	112.00	26.05	110.00	25.58	110.00	25.58	98.00	22.79	2,282,830.00
3255-2091	Realizar testificaciones	Testificación	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	38.00	25.33	37.00	24.67	1,087,062.00
3257-2093	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	50.00	10.00	20.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	543,531.00
3259-2096	Atender las quejas y denuncias	Queja	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	2,174,124.00
3261-2103	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30.00	6.00	20.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	978,356.00
3264-2104	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	108,706.00
3268-4815	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Documento	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	108,706.00
Total:											10,870,620.00	

ELABORO

C. Alejandro Javier T. Vilchis Bernal
Lider A. de Proyecto

REVISO

Mtra. Ma. Guadalupe Almazán Barrera
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZO

C. Rafael Araujo Miranda
Contralor Interno de la SECOGEM

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto:	0501030301	Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias de su cargo.

Diagnóstico (situación actual)

Esta oficina dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos; ejerce sus atribuciones en 17 dependencias y 69 organismos auxiliares, de los cuales 18 no cuentan con un órgano de control interno. También coordina a las unidades administrativas que dependen de ella.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones, así mismo impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismo para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se implementa la bitácora electrónica de obra pública en las obras o servicios relacionados con la misma que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos.

Se continúa la promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Se continúa con la aplicación del modelo integral de control interno (MICI), el cual está dirigido a la mejora continua y al logro de objetivos institucionales, asimismo se fomenta la participación de los Comités de control y Evaluación (COCOE's), para coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno.

Estrategias y líneas de acción

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el Titular del Ejecutivo del Estado de México.

Coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, con los Ayuntamientos de la entidad.

Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2587-3396	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	2,424,641.00	
2589-3397	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Reunión	2.00	2.00	1,432,742.00	
2592-3399	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	881,688.00	
2594-3401	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo Conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	440,844.00	
2595-3402	Dirigir la coordinación de actividades del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	4.00	4.00	3,636,961.00	
2597-3406	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado.	Documento	6.00	3.00	771,477.00	
2599-3407	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	8.00	6.00	551,055.00	
2601-3408	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	25.00	16.00	881,687.00	

Total: **11,021,095.00**

ELABORÓ

Lic. Pedro Jorge Maag González
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 3/01/2012 10:49 am
PPP-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2587-3396	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental.	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	2,424,641.00
2589-3397	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Reunión	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	1,432,742.00
2592-3399	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	881,688.00
2594-3401	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo Conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440,844.00
2595-3402	Dirigir la coordinación de actividades del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	2.00	50.00	0.00	0.00	3,636,961.00
2597-3406	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado.	Documento	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	771,477.00
2599-3407	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	551,055.00
2601-3408	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	881,687.00
Total:											11,021,095.00	

ELABORÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto:	0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ley de transparencia y acceso a la información pública. Mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

Diagnóstico (situación actual)

En la actualidad la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma y actualización de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría y de los órganos de control interno, emite opiniones jurídicas; asimismo, supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la dependencia.

Entre las situaciones que en este momento, tienen una particularidad, debido a las transformaciones tecnológicas, existe la tendencia a la disminución de consultas personalizadas al acervo jurídico por parte de los servidores públicos de la dependencia.

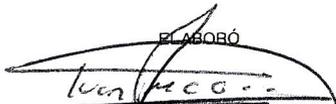
Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios, ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

Estrategias y líneas de acción

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, emplea un boletín para acercar las publicaciones de interés por los particulares de las unidades administrativas, así como un reporte especial de las Gacetas y Diarios Oficiales que en sus contenidos publican asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno.

Asimismo, esta Unidad realiza acciones para participar, elaborar y proponer proyectos de iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico estatal.

ELABORÓ



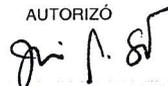
Lic. Juan Mariano Correa García
Abogado Dictaminador

REVISÓ



Lic. Hugo Sandoval García
Líder "A" de Proyecto

AUTORIZÓ



Lic. José Izmael Escobedo Velásquez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3754-2037	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	19.00	12.00	156,714.00	
3760-2039	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	228.00	205.00	130,595.00	
3775-2043	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	156,714.00	
3776-2045	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	775.00	60.00	78,357.00	
3779-2048	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	119.00	100.00	522,380.00	
3780-2051	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	0.00	20.00	783,570.00	
4771-5332	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	8.00	4.00	783,570.00	

Total: 2,611,900.00

ELABORÓ

Lic. Juan Mariano Correa García
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Hugo Sandoval García
Líder "A" de Proyecto

AUTORIZÓ

Lic. José Izmael Escobedo Velásquez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:49 am
PPP-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2012	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3754-2037	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	156,714.00
3760-2039	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	205.00	55.00	26.83	50.00	24.39	50.00	24.39	50.00	24.39	130,595.00
3775-2043	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	156,714.00
3776-2045	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	78,357.00
3779-2048	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM-I.	Reporte	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	522,380.00
3780-2051	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	783,570.00
4771-5332	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	783,570.00

Total: 2,611,900.00

ELABORÓ

Lic. Juan Mariano Correa García
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Hugo Sandoval García
Jefe de la Unidad "A" de Proyecto

AUTORIZÓ

Lic. José Manuel Escobedo Velásquez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto: 0501030303 Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello contribuye a alcanzar, los objetivos de esta Secretaría.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y la de Administración de Recursos adscritas a la Coordinación de Administración proporcionan a todas las áreas de la Secretaría de la Contraloría, los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de manera oportuna, que les permita dar cumplimiento a los programas y funciones que tienen encomendados.

El presupuesto de egresos de la Secretaría de la Contraloría, se ha administrado conforme a la normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas y se ha establecido anualmente un programa de ahorro a efecto de eficientar los recursos autorizados.

Para el ejercicio fiscal 2012, fue autorizado un presupuesto de gasto corriente por \$184'789,562.00, para llevar a cabo las acciones contempladas en el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así mismo, se autorizaron recursos del 5 al millar por \$57'200,000.00 y del 1 al millar por \$902,000.00.

Existen algunos gastos que se realizan en forma conjunta con las Secretarías de Turismo y Desarrollo Económico, como son servicio de elevadores, energía eléctrica y aseguramiento de inmuebles, entre otros, lo que ha permitido tener ahorro presupuestario.

La Secretaría de la Contraloría se encuentra incorporada al Sistema Escalonario del Gobierno de Estado de México, a efecto de contar con personal que cubra los requerimientos del puesto.

Estrategias y líneas de acción

- Mejorar los controles existentes, a través de la implementación y actualización de los mismos, así como la inclusión de nuevos controles.
- Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, dando cabal cumplimiento a las Leyes de la materia vigentes y aplicables en la entidad.
- Dar seguimiento oportuno a las metas establecidas en el Programa de Ahorro Anual.
- Capacitar al personal de la Secretaría de la Contraloría, a través del Instituto de Profesionalización para que los servidores públicos puedan aspirar a ocupar plazas de mayor nivel.
- Para el presente ejercicio, se plantea fortalecer el sistema de gestión financiera del recurso 1 y 5 al millar, en el que la Dependencia conozca en línea los recursos captados por este concepto y que las Direcciones Generales de Control y evaluación alineen sus programas de trabajo conforme a la captación de recursos.[]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

CP. Adrián Gómez Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne Raquel Hernández Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2808-2073	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	2.00	749,305.00	
2809-2074	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	2,809,894.00	
2810-2075	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	12.00	2,247,915.00	
2811-2076	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	11,988,883.00	
2813-2080	Conciliar entre el Organo de Control y el Organo Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Documento	4.00	4.00	936,632.00	

Total: **18,732,629.00**

ELABORÓ

CP. Adrián Gómora Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne Raquel Bernáldez Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athé
Coordinadora de Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:49 am
PPP-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2012	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
2808-2073	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	749,305.00
2809-2074	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	2,809,894.00
2810-2075	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	2,247,915.00
2811-2076	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	11,988,883.00
2813-2080	Conciliar entre el Organismo de Control y el Organismo Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	936,632.00

Total: 18,732,629.00

ELABORÓ

CP. Adrian Gómez Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne Raquel Hernández Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050101 - Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3797-4899	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	1,178.00	800.00	194,348.00	100%
4781-5330	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	0.00	2.00	97,174.00	20%
4848-5349	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten.	Asesoría	1,178.00	150.00	583,043.00	100%
4849-5350	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	224.00	184.00	971,737.00	80%
4850-5351	Comunicar las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	0.00	184.00	97,174.00	0%

Total: 1,943,476.00

ELABORÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

REVISÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

AUTORIZÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto:	0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mantener una estrecha vinculación con los ciudadanos para atender los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la población ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones ante la autoridad gubernamental, mediante la diversificación y ampliación de medios de información y procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia (UVIT) de la Secretaría de la Contraloría, inicia funciones normalmente el 31 de marzo del 2011, con la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría en la Gaceta del Gobierno. Ésta unidad surge como un apoyo para que las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo cumplan de manera eficiente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Ante la necesidad de apoyar en la actualización de la información pública de oficio que presentan los sujetos obligados de la Ley de la materia en el Poder Ejecutivo, y los criterios de la integración de la información ante el reconocimiento de la garantía individual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del gobierno, es importante se homologuen los criterios para clasificar información pública como reservada, para coadyuvar en la protección de los datos personales en poder de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Así mismo la necesidad de promover al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información y protección de datos personales; consientes que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, corrección y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la UVIT para apoyar a dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo en esta nueva forma de acceder a la información que constan en documentos públicos.

Estrategias y líneas de acción

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo para brindar el apoyo respecto a la difusión de los ordenamientos vigentes, atención de los requerimientos de asesorías en materia de transparencia bien sean presenciales, telefónicas, vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente en el conocimiento de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia, la transparencia a los ordenamientos en la materia a través de la gestión de al menos dos capacitaciones al año a los integrantes del Comité de Información responsables de los portales de transparencia, responsables de módulos de acceso y servidores públicos habilitados de cada dependencia y organismos auxiliares a fin de atender de manera puntual y en apego a la Ley las solicitudes de información que se reciben de la ciudadanía, cumpliendo también con la obligación que tienen como sujetos obligados de la protección de datos personales, por lo que se promoverá y coordinarán dichas capacitaciones con el INFOEM.

Así mismo a efecto de cuidar que la información pública de oficio se encuentre lo más actualizada posible se tiene previsto su permanente revisión a fin de cumplir con la Ley; lo anterior permitirá mejorar el lugar que ocupa el Estado de México en el contexto nacional la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información a través del estudio de Métrica de la Transparencia, que fue un lugar 24.

ELABORÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

REVISÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

AUTORIZO

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:49 am
PPP-09a

Programa: 0501010000 - Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2012	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3797-4899	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	800.00	0.00	0.00	400.00	50.00	0.00	0.00	400.00	50.00	194,348.00
4781-5330	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	97,174.00
4848-5349	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	36.00	24.00	39.00	26.00	36.00	24.00	39.00	26.00	583,043.00
4849-5350	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	184.00	48.00	26.09	44.00	23.91	44.00	23.91	48.00	26.09	971,737.00
4850-5351	Comunicar las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	184.00	0.00	0.00	97.00	50.00	0.00	0.00	92.00	50.00	97,174.00

Total: 1,943,476.00

ELABORÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

REVISÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

AUTORIZÓ

M. en A.P. Norma Osorio Albarrán

Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Transparencia

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 10:45:00

ELABORÓ

L.A.E. Elisa Rocandio Rodríguez
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Silvano Salgado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Yáñez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 10:45 am

Proyecto:	0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión de las unidades administrativas de las dependencias globalizadoras del Poder Ejecutivo del estado de México, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulen a la misma.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional conduce los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo de la Secretaría, así como la atención de las solicitudes de información pública que se formulen a la misma, en 2011 se elaboraron dos informes de la cuenta pública la de 2010 y 2011 con corte al segundo trimestre, se integró el presupuesto por programas 2012, descentralizando y homologando las metas de las contralorías internas, así mismo se integraron 12 informes trimestrales correspondientes al SIPREP, SIED y del Subcomité Especial de Modernización Integral de la Administración Pública, para integrar el sexto informe de gobierno se elaboraron cinco reportes y se dio seguimiento a las actividades sustantivas de la Secretaría a través de la emisión de 12 informes de gestión, en materia de transparencia se atendieron en tiempo y forma todas la solicitudes recibidas.

El Presupuesto basado en Resultados dentro de la Administración Pública Estatal para 2012 plantea el siguiente reto: lograr que los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos. Para tal efecto se deben alinear los objetivos estratégicos y las metas de la dependencia con las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, determinar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y dar seguimiento puntual a la consecución de los mismos.

Fortalecer el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuada a las instituciones de la Administración Pública Estatal, así como las actividades dirigidas específicamente a la evaluación del desempeño de los órganos de control interno de las dependencias y organismos auxiliares, integrando elementos que faciliten el análisis y la toma de decisiones.

Estrategias y líneas de acción

-Continuar apoyando a las unidades administrativas de la dependencia en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos, considerando los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico, la elaboración de los informes de avances trimestrales de metas del SIPREP y evaluar el desempeño a través de los indicadores establecidos en la MIR, y la elaboración del Informe para la integración de la Cuenta Pública.

-Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del informe de gobierno y la gestión de la propia Secretaría.

-Dar mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría, a través de la reingeniería de los procesos pendientes de integrarse y documentar los procesos faltantes, así como dar seguimiento a la evaluación del mismo mediante las auditorías internas.

-Mantener permanentemente actualizada la información pública de oficio en el portal de la Secretaría, atendiendo a lo señalado en la normatividad vigente aplicable, y continuar dando oportuna atención a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ


LAE. Elisa Rocandío Rodríguez
Lider "A" de Proyecto

REVISÓ


CP. Silvano Salgado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ


Lic. Rodolfo Vázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 10:43:00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Silvano Segado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Valázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:47 am
PPP-02A

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
4044-2451	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto.	Documento	1.00	1.00	745,906.00	
4046-2454	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP).	Informe	4.00	4.00	895,088.00	
4048-2459	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.	Informe	5.00	5.00	820,497.00	
4050-2463	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	298,363.00	
4052-2465	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	2.00	2.00	1,118,859.00	
4053-2468	Integrar y entregar la Cuenta Pública.	Informe	1.00	1.00	298,363.00	
4054-2473	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	40.00	65.00	1,640,993.00	
4056-2477	Dar mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	2.00	2.00	1,044,269.00	
4057-2481	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal.	Informe	1.00	1.00	596,725.00	

Total: 7,459,063.00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Silvano Salgado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

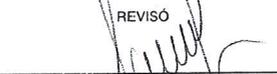
Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 10:49:00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocándio Rodríguez
Líder 1º de Proyecto

REVISÓ

CP. Silvano Salgado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 10:49 am
PPP-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4044-2451	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	745,906.00
4046-2454	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP).	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	895,088.00
4048-2459	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.	Informe	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	820,497.00
4050-2463	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	298,363.00
4052-2465	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	1,118,859.00
4053-2468	Integrar y entregar la Cuenta Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	298,363.00
4054-2473	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	65.00	15.00	23.08	17.00	26.15	18.00	27.69	15.00	23.08	1,640,993.00
4056-2477	Dar mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,044,269.00
4057-2481	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	596,725.00

Total: 7,459,063.00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Silvano Salgado Figueroa
Director de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040